

Luis Alberto HERNANDO CUADRADO y M.<sup>a</sup> Azucena PENAS IBÁÑEZ (eds.) (2020): *Análisis del discurso y registros del habla*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 279 pp., ISBN: 978-84-9192-163-9.

El título que se reseña en estas páginas, publicado por la editorial Iberoamericana Vervuert y editado por los profesores Luis Alberto Hernando Cuadrado y María Azucena Penas Ibáñez, es un volumen colectivo que cuenta con autores de primer nivel en la investigación sobre lengua española, así como con un nivel de actualización máximo. Los estudios que lo integran abordan temas de sobresaliente actualidad, que son tratados con la reflexión propia de investigadores de sólida trayectoria. A continuación, se realizará una breve síntesis de los contenidos para que el lector pueda adentrarse en los campos de investigación que aborda la obra y, por tanto, pueda comprender la relevancia de la misma.

El libro consta de diez capítulos de temática variada, que posibilitan a cada uno de los autores escribir sobre los temas de interés que han estado presentes a lo largo de sus biografías académicas, lo que permite abordar cada uno de los enfoques con las máximas garantías. El primer capítulo, escrito por Carriscondo Esquivel, titulado «La encrucijada del léxico entre la marcación diatópica y diafásica», presenta un nuevo acercamiento a los conceptos de variación lingüística, que tanto interés están despertando en las investigaciones de las últimas dos décadas. El estudio del profesor Carriscondo se centra en el análisis de las unidades fraseológicas que se incluyen en el *Vocabulario andaluz* (1951) de Antonio Alcalá, si se compara esta obra con el *Diccionario de la lengua española* (2014) y el *Diccionario del español actual* (2011). El estudio de Carriscondo Esquivel pone de manifiesto la

unión errónea que se establece al asociar el dialecto andaluz con un registro coloquial puesto que la fraseología andaluza queda así registrada en los diccionarios generales. Por lo tanto, se alcanza la conclusión de la existencia de la necesidad de revisar esta equivalencia malentendida.

El segundo capítulo del manual, «Ambigüedad homonímica e interpretación del discurso. El conflicto de *in*-negativo e *in*-lativo en español», redactado por el profesor Jairo Javier García Sánchez, es un brillante estudio de lengua diacrónica en el que se explica el origen y la evolución histórica de ambos prefijos. Este trabajo, además, presenta un interesante corpus de ejemplos recientes del español en el que se pone de manifiesto la existencia de ambigüedades a la hora de diferenciar ambas partículas.

El tercer capítulo del manual, «El discurso humanístico en el español contemporáneo», firmado por el profesor Luis Alberto Hernando Cuadrado, es de obligatoria lectura para todos los profesores y estudiantes de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales de nuestras universidades. Este trabajo, aunque se centra en el estudio lingüístico y estilístico de las obras de dos importantes filósofos, José Ortega y Gasset y Agapito Maestre, aporta ideas esenciales sobre los textos humanísticos y, por extensión, sobre lo que son las Humanidades y deberían seguir siendo.

El cuarto capítulo del manual, «El discurso jurídico en la Ley de Enjuiciamiento Civil», del profesor Alberto Hernando García-Cervigón, se encuentra dentro de los estudios que, desde el enfoque de la lingüística aplicada, se denominarían «Español con fines específicos». Este artículo pone de relieve el sólido conocimiento que su autor posee, no solo de cuestiones lingüísticas, sino también de cuestiones jurídicas. Abordar el análisis de texto de un grado de especialización





tan elevado constituye un reto que se encuentra al alcance de muy pocos y, sin lugar a duda, en este artículo el dominio al que hacemos referencia queda perfectamente reflejado. El autor sabe desgarnar las cualidades propias del lenguaje jurídico que aparecen plasmadas en esta ley, en el nivel morfológico, sintáctico, léxico y discursivo.

El quinto capítulo de la obra, redactado por Xavier Laborda Gil, titulado «Didáctica de la oratoria y lingüística de bazar», posee un título realmente sugerente que indica mucho sobre el contenido que desarrolla. En este interesantísimo trabajo sobre pedagogía de la retórica, el autor hace un recorrido sobre cómo se ha enseñado este conocimiento desde la retórica clásica, hasta nuestros días. El autor indica en qué modo los avances en lingüística textual, en pragmática, así como la evolución de la comunicación actual, han establecido nuevos modelos dentro del discurso oral y, por consiguiente, nuevos modelos de enseñanza retórica.

El sexto capítulo del volumen, firmado por Manuel Martí Sánchez, titulado «Texto, discurso y construcciones fraseológicas», aborda la fraseología como un diverso caudal de construcciones prototípicas y frases gramaticales. Su artículo presenta dos partes diferenciadas: por un lado, un estudio sobre su dimensión discursiva, textual y pragmática y, por otro, un abordaje sobre construcciones fraseológicas periféricas como pueden ser las construcciones de cambio temático o los comentadores.

En el capítulo séptimo, «De la objetividad a la posverdad: estrategias comunicativas, propaganda y lenguaje», firmado por Fernando Martínez de Carnero, se aborda un tema de rabiosa actualidad: la influencia del bombardeo informativo que se realiza desde los medios de comunicación, pero muy especialmente desde los nuevos medios de comunicación, es decir, desde las redes sociales. El trabajo de Martínez de Carnero resulta de un gran interés para abrir nuevas vías de investigación sobre los elementos discursivos constituyentes de esta nueva comunicación y que todavía se encuentran muy poco desarrollados dentro de los estudios de lingüística actuales.

El capítulo octavo, titulado «Discurso científico y falsas noticias en Internet», cuya autora es la profesora María Azucena Penas Ibáñez, pre-

senta un riguroso análisis sobre la información científica y la recogida por los medios de comunicación sobre la COVID-19; permite comprobar la dimensión de las falacias informativas vertidas por algunos medios, situación que se vio fomentada por la extraordinaria situación sanitaria vivida y su inmensa repercusión en la economía, la política y la sociedad. La autora centra su análisis en tres fuentes diferentes: el CORPES XXI y el CREA; la prensa digital representada por *El País*, *La Vanguardia* y *El Correo*; y, por último, el estudio de determinados tuits y memes difundidos sobre el empleo de las mascarillas.

El capítulo noveno, redactado por Francisco Javier Perea Siller, «Operadores enunciativos vs. operadores argumentativos en el discurso oral: índices de aparición y comportamiento prosódico», estudia cómo se emplean dentro del discurso oral los adverbios *francamente*, *honestamente*, *honradamente* y *sinceramente*. El autor analiza los ejemplos de discursos orales registrados en CORPES XXI y consigue alcanzar conclusiones clarividentes sobre las diferencias notables de uso entre estas partículas que, a simple vista, pueden ser más semejantes de lo que realmente son.

El décimo y último capítulo del volumen, firmado por Sara Robles Ávila, «Forma y función del titular click-bait», aborda nuevamente, como ocurría con los estudios de Penas Ibáñez y Martínez de Carnero, la manipulación mediática a la que estamos sometidos por el discurso fraudulento que vierten sobre nosotros los diversos tipos de medios de comunicación. En el caso concreto de este artículo, su autora ha plasmado a la perfección cómo estos medios malversan las normas ortográficas, enunciativas y sintácticas para conseguir sus objetivos de desinformación.

Una vez realizada la síntesis del contenido del volumen, podemos adentrarnos en la realización de una valoración crítica. A este respecto considero que este volumen cuenta con determinadas cualidades positivas que no son siempre sencillas de hallar: me refiero a la fuerte claridad expositiva, la importante labor de documentación y análisis y la heterogeneidad de planteamientos. En cuanto a la primera de ellas, hay que señalar la pulcritud discursiva de todos los trabajos y la accesibilidad de los mismos. Es decir, pese a abordar asuntos complejos, técnicos, los autores

han conseguido redactar sus textos con un estilo académico sin renunciar a su accesibilidad, algo que considero un gran punto a favor y que permite un acercamiento a los textos no solo de autorizados lingüistas, sino también de estudiantes universitarios y de profesionales interesados por cuestiones relacionadas con discursos de especialidad como pueden ser periodistas, juristas o filósofos. En cuanto a la brillante capacidad analítica que se encuentra en todos los capítulos del volumen, solo podemos indicar que análisis tan finos y detallados como los que aquí se encuentran permiten al lector reflexionar sobre aspectos de nuestra lengua que pueden haberle pasado desapercibidos o sobre los que no ha realizado una reflexión suficientemente honda. Los ejemplos seleccionados para justificar los argumentos teóricos que se vierten o para la realización de análisis prácticos siempre están extraídos de fuentes de sólido valor bibliográfico, que aportan al volumen una seriedad metodológica completa. Por último, no quiero dejar de indicar la

gran importancia que tiene, a mi modo de ver, la publicación de libros poliédricos, variados y ricos, que permitan estudiar la lengua desde distintas perspectivas que dialogan entre sí. Este abordaje heterogéneo permite comprender la gran riqueza que poseen las disciplinas humanísticas y la incapacidad humana para abordarlas si no es desde una perspectiva colaborativa, como demuestra esta publicación.

Por todo ello, como conclusión a esta breve reseña, tan solo se puede recomendar la lectura y consulta del presente volumen. Todos aquellos investigadores que tengan interés de adentrarse en nuestra lengua con una mirada abierta encontrarán en estas páginas una lectura agradable y provechosa sobre temas diversos, todos ellos tratados con un enfoque riguroso, moderno y actualizado.

Laura ARROYO MARTÍNEZ  
Universidad Rey Juan Carlos

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2021.43.16>

